
MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE INTERMODAL (MGPT) CURSO 2019/2020

título propio de la Universidad Politécnica de Valencia

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1. **Nombre:** Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (MGPT).
2. **Organizadores:** Fundación Valenciaport. Avalado por la Autoridad Portuaria de Valencia, y con título propio de la Universidad Politécnica de Valencia.
3. **Lugar, Ciudad:** Fundación Valenciaport, ubicada en el Edificio Autoridad Portuaria de Valencia Fase 3, Avda. Muelle del Turia, s/n 46024, Valencia, España.
4. **Fechas:** Del 17 de octubre de 2019, al 26 de junio de 2020.
5. **Duración del curso:** Nueve (9) meses.
6. **Modalidad:** Presencial.
7. **Idioma:** español principalmente. Incluye un módulo internacional de transporte marítimo en Londres.



OBJETIVOS GENERALES: (1) **Conocer** los principios básicos de la planificación, organización y dirección empresarial en los ámbitos del comercio, los transportes, la logística y los puertos (2) **Aprender** el papel que desempeñan los puertos, dentro del ciclo logístico del transporte, y conocer a fondo desde una perspectiva teórico-práctica sus peculiaridades organizativas, de planificación, económicas, comerciales y de explotación. (3) **Conocer** los principales aspectos relacionados con el transporte de mercancías por vía marítima, terrestre y aérea desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, jurídico, económico y político. (4) **Capacitar** para actuar profesionalmente en el sector de la logística, los puertos, el transporte marítimo, con formación en gestión empresarial y portuaria, derecho marítimo internacional, economía y organización de recursos (5) **Capacitar** para la adaptación a los nuevos escenario económicos, completos y cambiantes, así como a las demandas empresariales y profesionales del sector del comercio, el transporte, la logística y los puertos.



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: El programa Master utiliza métodos pedagógicos en los que se combinan exposiciones teóricas del profesor con la participación del alumno, individual o en equipo, y la resolución de casos prácticos, ejercicios o trabajos en los que se pone de manifiesto el aprovechamiento y asimilación de los problemas analizados, a fin de habituar al futuro directivo a los esquemas de discusión y trabajo en grupo.

El programa lectivo se completa con sesiones monográficas, conferencias, coloquios y visitas a las instalaciones portuarias, a fin de contribuir al desarrollo profesional y personal del alumno.



CONTENIDO: Comprende las siguientes MATERIAS, en las que se utilizarán diversas metodologías de acuerdo con los objetivos establecidos:

- Tráfico Marítimo
- Derecho Marítimo
- Comercio Exterior e Internacionalización
- Transportes (terrestre, ferrocarril, aéreo)
- Planificación Portuaria
- Gestión Portuaria
- Muelles y terminales
- Gestión y Dirección de equipos
- Gestión avanzada de equipos
- Trabajo fin de Máster (TFM)

Total 60 créditos ECTS equivalente a 600 horas.

(*) La duración de las horas indicadas incluye las estrictamente académicas, y el tiempo destinado a las visitas a instalaciones portuarias, conferencias, talleres, trabajos individuales y en equipo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA BECA

Becas y beneficios: Los organizadores otorgarán una beca (1) que incluirá los siguientes beneficios:

Fundación Valenciaport: Cubrirá el costo de la matrícula del Máster de EUR 11,850 (once mil ochocientos cincuenta euros)

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Para solicitar la beca al MGPT se requiere:

- Ser ciudadano o residente español.
- Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería, preferentemente.
- Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en gestión portuaria, transporte intermodal, y/o comercio internacional.
- Estar en activo en el sector
- Contar con conocimientos del idioma inglés y dominar el idioma español (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen).

Para presentarse a la beca el candidato deberá presentar:

1. Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
2. Fotografía en color, tamaño pasaporte. Se pueden enviar en formato digital.
3. Curriculum Vitae completo. Todo lo que contenga el Currículo debe poder acreditarlo para que sea tomado en cuenta a la hora de establecer la elegibilidad del candidato/a.
4. Copia escaneada del Título Universitario.
5. Acreditar conocimiento del idioma inglés de nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). El nivel de inglés deberá acreditarse con el documento oficial correspondiente expedido en los 12 meses antes de la convocatoria de esta beca. Caso contrario el nivel de inglés deberá ser evaluado a través de la correspondiente prueba de nivel que se realizará vía Skype.
6. Acreditar conocimientos de cualquier otro idioma y nivel según el marco europeo de referencia, aportando a la documentación correspondiente expedida en los 12 meses anteriores a la convocatoria de la presente beca.
7. Acreditar la realización de cursos de formación relacionados con el sector logístico-portuario. No se valorará a tales efectos la asistencia a seminarios, charlas o conferencias que no tengan una duración superior a las 8 horas.
8. Acreditar cualquier otra formación de cursos realizados, que tengan relación con competencias tipo: comunicación, negociación, habilidades de gestión, etc. No se valorará a tales efectos la asistencia a seminarios, charlas o conferencias que no superen las 8 horas.
9. Presentar escrito de motivación personal indicando las razones por las que desearía cursar el Máster y optar a la beca.
10. Presentar dos cartas de recomendación o referencias, siendo obligatoriamente que una de ellas esté emitida por el superior jerárquico directo, o director general de la empresa o institución pública en la que, en el momento de la presentación de la beca, esté trabajando.

Puede descargar el formulario de recomendación en la web de la Fundación Valenciaport en el apartado de BECAS.

<http://www.fundacion.valenciaport.com/Educational-offer/Grants.aspx>

Persona de contacto para remitir toda la documentación: M^a Carmen Estela (Técnico de Formación, Departamento Formación de la Fundación Valenciaport). Todos los documentos se deberán enviar en formato electrónico a la atención de M^a Carmen Estela mcestela@fundacion.valenciaport.com

La Fundación Valenciaport se asegurará que todos los/as candidatos/as son elegibles y admisibles por la Universidad Politècnica de Valencia antes de llevar sus postulaciones ante el **Comité de evaluación y adjudicación de becas.**

Fecha límite para presentar la documentación a la beca 4 de septiembre de 2019

La semana del 16 de septiembre tendrán lugar las entrevistas personales de todos aquellos candidatos/as que cumplan con los requisitos solicitados.

Es necesario realizar una entrevista personal que realizará la Fundación Valenciaport y se basará en el formulario de perfiles presentado, y en la realización de las pruebas de inglés. Son pruebas que forman parte de los requisitos de admisión al programa Máster. No son pruebas excluyentes sino complementarias al proceso de admisión.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA BECA

- **Formación Académica, formación complementaria e Idiomas:** acreditada a través de la aportación de los correspondientes títulos y certificados.
- **Experiencia laboral sectorial y fuera del sector:** acreditada a través de la información curricular y certificados de empresa si procede.
- **Habilidades personales:** que serán evaluadas a través de la entrevista personal, las referencias aportadas y la motivación del candidato/a.

Información complementaria: Los organizadores Fundación Valenciaport seleccionarán a los candidatos de mejor perfil para la adjudicación de la beca, según los criterios establecidos para la adjudicación, y la elevarán la decisión del Comité evaluador.

La resolución será pública en una semana: el 23 de septiembre de 2019

El candidato/a que sea adjudicatario de la beca deberá aceptarla por escrito en un plazo no superior a cinco (5) días laborales desde su notificación.

Si el candidato/ha seleccionado/a no aceptará o bien no lo hiciera en tiempo y forma, la beca pasará automáticamente al siguiente candidato/a de los perfiles seleccionados, siguiéndose con él mismo procedimiento.

El alumno/a debe saber que el incumplimiento de la normativa del centro o un bajo rendimiento académico podrán ser motivo de anulación de la beca. El becario/a recibirá las normas académicas en día del comienzo del curso.

Coordinación y dirección del Master:

Ana Rumbeu- Directora de Formación

Fundación Valenciaport

Edificio de la APV Fase 3 del Puerto de Valencia, Av. del Turia s/n, 46024 Valencia, España

Tel.: (34)- 96 393-9400, Fax: (34) 96 393-9409,

E-mail: arumbeu@fundacion.valenciaport.com

Portal: <http://www.fundacion.valenciaport.com>